

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. Lorena Pérez Aguilera
Presente

Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública Gubernamental
UETAIPG/050/2015

México, D. F., 9 de febrero de 2015

Expediente: RDA 3853/14

Apreciable Lorena Pérez:

Se hace referencia a la resolución emitida por parte del Pleno del IFAI respecto del recurso de revisión RDA 3853/14, derivado de la solicitud de información No. 0632000020114 que a la letra dice:

"Monto de la contratación de los servicios de asesoría de la empresa SENERMEX para llevar a cabo la licitación pública mediante la cual se contrató al proveedor del sistema de telepeaje (LA-009J0U001-T5-2014)

Otros datos para facilitar su localización:

Se requiere el contrato de prestación de servicios que se celebró con SENERMEX, completo con Anexos."

Al respecto, y con base en la información proporcionada por la Dirección de Banca de Inversión y la Dirección Fiduciaria, se comunica lo siguiente:

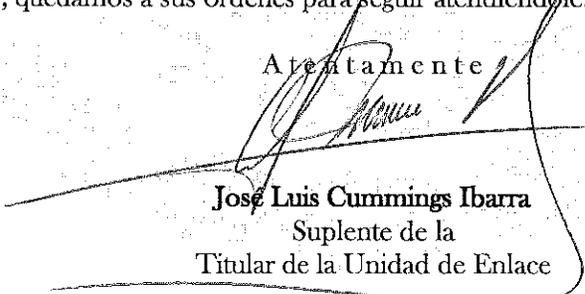
Se adjunta la versión electrónica del contrato de prestación de servicios celebrado entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y la empresa SENERMEX. Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V., así como el Anexo Único de dicho contrato.

Cabe hacer mención que esta Institución Fiduciaria considera que el Contrato suscrito con la empresa SENERMEX forma parte de las operaciones del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, de conformidad con el artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo tanto es reservada; sin embargo, de conformidad con la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos, se remite para atender la referida resolución.

La presente resolución fue presentada y aprobada por el Comité de Información mediante acuerdo A11/07-Ext/2015 de fecha 9 de febrero de 2015. (Anexo 1).

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para seguir atendiendo.

Atentamente



José Luis Cummings Ibarra
Suplente de la
Titular de la Unidad de Enlace